



Suprema Corte aprueba reactivar al INAI



Con 3 votos a 1, la SCJN aprobó reactivar al INAI que ahora podrá sesionar con cuatro comisionados. Desde abril de 2022 el INAI está incompleto por la conclusión del nombramiento de 2 comisionados y desde el pasado 1 de abril de este año, quedó inoperante con la salida del comisionado presidente, Francisco Javier Acuña, ya que el quórum legal es de 5 comisionados presentes en la sesión.

https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6159?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6159&authkey=!AG--b9e_aWDdIY8&ithint=video&e=l2qPUQ